

INFORME DE CONCLUSIONES DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO SOBRE EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, PRÓTESIS OSTEOARTICULARES PERTENECIENTE AL SUBGRUPO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS, SU.PC.SANI.04.06, CON CESIÓN DE USO DE INSTRUMENTAL NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. N.Ref/gsh

INTRODUCCIÓN

El Servicio Andaluz de Salud, dentro de sus competencias, tiene como objetivo fundamental, la prestación eficaz de la atención sanitaria procurando conseguir un acceso equitativo a los recursos disponibles a toda la población, de tal forma que aumenten los niveles de calidad de vida y bienestar social.

Para ello, ha de utilizar todos aquellos instrumentos a su alcance que resulten eficaces para mejorar la calidad de los servicios y que redunden en un mayor rendimiento de la actividad asistencial, así como en un mayor nivel de satisfacción, tanto de los profesionales como de la población asistida y otros usuarios.

La presente memoria justificativa se emite por esta Dirección de la Central Provincial de Compras de Almería, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28 y 99.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y en el artículo 73, apartado 2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía establece en su artículo 18 que la Administración Sanitaria Pública de la Comunidad Autónoma, a través de los recursos y medios de que dispone el Sistema Sanitario Público de Andalucía, desarrollará, entre otras, las actuaciones relacionadas con la asistencia sanitaria, tanto en los niveles de atención primaria como de asistencia especializada, y la prestación de los productos farmacéuticos, terapéuticos y diagnósticos necesarios para promover, conservar o restablecer la salud.

Por su parte, el artículo 43 define el Sistema Sanitario Público de Andalucía como el conjunto de recursos, medios organizativos y actuaciones de las Administraciones sanitarias públicas de la Comunidad Autónoma o vinculadas a las mismas, orientados a satisfacer el derecho a la protección de la salud a través de la promoción de la salud, prevención de las enfermedades y la atención sanitaria. Conforme al artículo 45, dicho Sistema está compuesto por los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos integrados en el Servicio Andaluz de Salud o adscritos al mismo.

Concretamente, dispone el artículo 65 que el Servicio Andaluz de Salud, bajo la supervisión y control de la Consejería de Salud, desarrollará las funciones de gestión y

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	20/05/2024	PÁGINA 1/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDYTZMWY9AJLE8CQSJUKCD7BX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

administración de los centros y de los servicios sanitarios adscritos al mismo, y que operen bajo su dependencia orgánica y funcional; prestación de asistencia sanitaria en sus centros y servicios sanitarios; y gestión de los recursos humanos, materiales y financieros que le estén asignados para el desarrollo de las funciones que le están encomendadas.

Como parte del ejercicio de esas funciones, en el presente caso, se trata de satisfacer la necesidad de regular las características y condiciones de los contratos basados en el acuerdo marco, a fin de disponer y garantizar, a través de éstos, la provisión reglada de material de prótesis osteoarticulares, para el Hospital Universitario Torrecárdenas, Hospital de la Inmaculada y el Hospital Universitario Poniente, centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería.

Los contratos basados en el presente acuerdo marco tendrán por objeto, el suministro de tracto sucesivo y por precio unitario de material para hemodiálisis (del Subgrupo SU.PC.SANI.04.06. del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS), con destino al Hospital Universitario Torrecárdenas, Hospital de la Inmaculada y Hospital Universitario Poniente, centro adscrito a la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería, cuya idoneidad se justifica por la adecuación del objeto del contrato ante la necesidad de suministrar a los pacientes que requieran de este tipo de material para su tratamiento, con objeto de dar continuidad al servicio público que tiene establecido el Servicio Andaluz de Salud.

El objeto de la presente Consulta Preliminar de Mercado es poner un precio de licitación adecuado a las condiciones económicas actuales (abril 2024) y clarificar algunas cuestiones técnicas que se detallan en la consulta y aclarar que las características técnicas requeridas son acordes con el objeto del contrato y no limita la concurrencia.

PROCEDIMIENTO

La realización de la CPM se produjo en las siguientes fases:

- Publicación de la resolución de convocatoria de la CPM en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía el día 23/04/2024 a las 10:46 horas.
- Invitación a participar en la Consulta Preliminar al Mercado a los siguientes operadores económicos:
 - o FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA SA.
 - o JOHNSON & JOHNSON, S.A.
 - o MEDACTA ESPAÑA S.L
 - o MBA INCORPORADO, S.L.
 - o EXACTECH IBERICA S.L.
 - o MEDCOMTECH, S.A.
 - o MEDACTA.
- Finalización del plazo de solicitudes 07/05/2024 a las 23:59 horas.
- El análisis de las propuestas para la elaboración del informe está a cargo de la Subdirección de Compras y Logística de la Central de Compras de Almería, Jose María Calzado Laso.
- Conclusiones obtenidas para la redacción de la potencial licitación del suministro MATERIAL DE PROTESIS OSTEOARTICULARES.

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	20/05/2024	PÁGINA 2/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDYTZMWY9AJLE8CQSJUKCD7BX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PARTICIPACION

Se indican a continuación las empresas que han participado en la Consulta Preliminar al Mercado a través de las respuestas de los distintos operadores económicos para el suministro de material para hemodiálisis, con disponibilidad de equipamiento, con el objeto, por un lado, de ofrecer una mayor visibilidad a las empresas que han participado en la etapa de la consulta al mercado y por otro, de asegurar la concurrencia de los distintos operadores económicos, así como su precio de licitación.

En el plazo concedido para la presentación de propuestas han cumplimentado el formulario incluido como Anexo II en la publicación de la CPM los siguientes participantes, proponiendo alternativas de importes de licitación y cambios en algunas características técnicas para favorecer la concurrencia:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LOTES
PROVEEDOR 1	Agrupación 5 y 8
PROVEEDOR 2	Agrupación 1, 5,6 y 8
PROVEEDOR 3	Agrupación 1,2,3,4,5,6,8,9 y 11
PROVEEDOR 4	Agrupación 1,2,3,4,5,6,8,10 y 11
PROVEEDOR 5	Agrupación 3,10 y 11
PROVEEDOR 6	Agrupación 4
PROVEEDOR 7	Agrupación 1,2,3,4,5,6,8 y 11
PROVEEDOR 8	Agrupación 1,2,3,4,5,6 y 8

RESULTADOS OBTENIDOS

En el **Anexo I al informe de conclusiones** se recogen las respuestas a las preguntas de los distintos operadores económicos.

De acuerdo con la información recibida del mercado, y como resultado de la CPM, se establece que la propuesta económica es:

- Por debajo de mercado en 53 de los 79 lotes.
- Por encima de mercado en 21 de los 79 lotes.
- Se quedan con el mismo precio de licitación 3 de los 79 lotes.
- 2 de los 79 lotes no reciben oferta de ningún operador económico.

Por lo que se realiza una media de las referencias económicas y se adapta el precio a la situación actual del mercado. En el caso de los dos lotes que no han recibido oferta, se ha considerado el precio de mercado de los productos similares características licitados en los últimos años por los distintos Servicios de Salud de los diferentes Comunidades Autónomas, así como la información económica disponible en el Catálogo de Bienes y Servicios del SAS. Se incluye el lote que falta en cada agrupación de líquido de diálisis con el mismo importe que tiene en el resto de agrupaciones, quedando el importe de los lotes como figura en el **Anexo II al informe de conclusiones**.

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	20/05/2024	PÁGINA 3/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDYTZMWY9AJLE8CQSJUKCD7BX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En cuanto a las características técnicas se adjunta el **Anexo III al informe de conclusiones** con las cuestiones recibidas de exclusividad o excluyentes que se tienen en cuenta para permitir la máxima concurrencia a la futura licitación.

CONCLUSIONES

Las propuestas por los distintos operadores presentadas aquí se tendrán en cuenta en la preparación del expediente administrativo en la futura licitación.

La difusión de este informe, se realizará a través del perfil del contratante de la Junta de Andalucía, asegurando que esté al alcance de cualquier proveedor potencial garantizando la transparencia y la libre competencia en el suministro de equipo de servicios generales para el Hospital de Poniente

Almería, a fecha de pie de firma

EL DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	20/05/2024	PÁGINA 4/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDYTZWY9AJLE8CQSJUKCD7BX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I al Informe de conclusiones

PROVEEDOR	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3		OBSERVACIONES
	Manifiesto mi consentimiento para que el SAS pueda difundir los datos solicitados:	Partiendo de la información aportada en esta consulta preliminar al mercado ¿Considera adecuado el importe de licitación del suministro? En el caso de no considerarlo adecuado, ¿Cuál sería un intervalo de precios conforme a la situación actual del mercado (abril 2024)?:	SI	NO	
PROVEEDOR 1	SI	VER ANEXO II al Informe de conclusiones	X		Se tendrían en cuenta aquellos aspectos que el proveedor considerara que pueden ser excluyentes o exclusivos y no aparecerían como características mínimas obligatorias. Aquellas cuestiones que por el servicio se vea necesario y relevantes en la practica clinica para el beneficio del paciente se tendrán en cuenta en las características valorables. Ver Anexo III al Informe de conclusiones.
PROVEEDOR 2	NO	VER ANEXO II al Informe de conclusiones	X		Se tendrían en cuenta aquellos aspectos que el proveedor considerara que pueden ser excluyentes o exclusivos y no aparecerían como características mínimas obligatorias. Aquellas cuestiones que por el servicio se vea necesario y relevantes en la practica clinica para el beneficio del paciente se tendrían en cuenta en las características valorables. Ver Anexo III al Informe de conclusiones.
PROVEEDOR 3	SI	VER ANEXO II al Informe de conclusiones	X		Se tendrían en cuenta aquellos aspectos que el proveedor considerara que pueden ser excluyentes o exclusivos y no aparecerían como características mínimas obligatorias. Aquellas cuestiones que por el servicio se vea necesario y relevantes en la practica clinica para el beneficio del paciente se tendrían en cuenta en las características valorables. Ver Anexo III al Informe de conclusiones.
PROVEEDOR 4	NO	VER ANEXO II al Informe de conclusiones	X		Se tendrían en cuenta aquellos aspectos que el proveedor considerara que pueden ser excluyentes o exclusivos y no aparecerían como características mínimas obligatorias. Aquellas cuestiones que por el servicio se vea necesario y relevantes en la practica clinica para el beneficio del paciente se tendrían en cuenta en las características valorables. Ver Anexo III al Informe de conclusiones.
PROVEEDOR 5	SI	VER ANEXO II al Informe de conclusiones	X		Se tendrían en cuenta aquellos aspectos que el proveedor considerara que pueden ser excluyentes o exclusivos y no aparecerían como características mínimas obligatorias. Aquellas cuestiones que por el servicio se vea necesario y relevantes en la practica clinica para el beneficio del paciente se tendrían en cuenta en las características valorables. Ver Anexo III al Informe de conclusiones.
PROVEEDOR 6	NO	VER ANEXO II al Informe de conclusiones	X		Se tendrían en cuenta aquellos aspectos que el proveedor considerara que pueden ser excluyentes o exclusivos y no aparecerían como características mínimas obligatorias. Aquellas cuestiones que por el servicio se vea necesario y relevantes en la practica clinica para el beneficio del paciente se tendrían en cuenta en las características valorables. Ver Anexo III al Informe de conclusiones.
PROVEEDOR 7	SI	VER ANEXO II al Informe de conclusiones	X		Se tendrían en cuenta aquellos aspectos que el proveedor considerara que pueden ser excluyentes o exclusivos y no aparecerían como características mínimas obligatorias. Aquellas cuestiones que por el servicio se vea necesario y relevantes en la practica clinica para el beneficio del paciente se tendrían en cuenta en las características valorables. Ver Anexo III al Informe de conclusiones.
PROVEEDOR 8	NO	VER ANEXO II al Informe de conclusiones	X		Se tendrían en cuenta aquellos aspectos que el proveedor considerara que pueden ser excluyentes o exclusivos y no aparecerían como características mínimas obligatorias. Aquellas cuestiones que por el servicio se vea necesario y relevantes en la practica clinica para el beneficio del paciente se tendrían en cuenta en las características valorables. Ver Anexo III al Informe de conclusiones.

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	20/05/2024	PÁGINA 5/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDYTZMWY9AJLE8CQSJUKCD7BX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO II AL INFORME DE CONCLUSIONES

AGRUP	LOTE	CLASIFICACION UNIVERSAL	NOMBRE	CONSUMO ANUAL	IMPORTE UNITARIO CON IVA	MEIA PRECIO UNITARIO MAXIMO DE LICITACION (IVA INCLUIDO) PROPUESTA	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 4	PROVEEDOR 5	PROVEEDOR 6	PROVEEDOR 7	PROVEEDOR 8
AGRUPACION 1 - PROTESIS PRIMARIA DE RODILLA CEMENTADA														
1	1	SUP.C SANI.04.06.10.100017	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP	20	594,00 €	997,80 €								
1	2	SUP.C SANI.04.06.10.100004	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO S/ CONSERVACION LCP	280	1.980,00 €	1.309,00 €								
1	3	SUP.C SANI.04.06.10.300003	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO C/ CONSERVACION LCP C/Co	80	957,00 €	1.183,00 €								
1	4	SUP.C SANI.04.06.10.300003	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO C/ CONSERVACION LCP C/Co	80	957,00 €	1.183,00 €								
1	5	SUP.C SANI.04.06.14.800000	COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO	200	440,00 €	484,25 €								
1	6	SUP.C SANI.04.06.14.800000	COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO	200	440,00 €	484,25 €								
1	7	SUP.C SANI.04.06.12.000000	INSERTO DE PÓLITILENO	280	379,40 €	394,59 €								
1	8	SUP.C SANI.04.06.12.000000	INSERTO DE PÓLITILENO	20	225,00 €	303,20 €								
1	9	SUP.C SANI.04.06.12.000002	INSERTO DE PÓLITILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO	80	316,80 €	349,90 €								
1	10	SUP.C SANI.04.06.12.000002	INSERTO DE PÓLITILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO	80	316,80 €	349,90 €								
1	11	SUP.C SANI.04.06.13.100001	COMPONENTE ROTULIANO	350	418,00 €	301,20 €								
AGRUPACION 2 - AGRUPACION DE RODILLA NO CEMENTADA (no)														
2	12	SUP.C SANI.04.06.10.200000	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO S/ CONSERVACION LCP RECURBIMIENTO METALICO	20	550,00 €	1.299,00 €								
2	13	SUP.C SANI.04.06.10.400000	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECURBIMIENTO METALICO	98	550,00 €	1.359,75 €								
2	14	SUP.C SANI.04.06.14.100003	COMPONENTE TIBIAL NO CEMENTADO RECURBIMIENTO METALICO	83	330,00 €	953,00 €								
2	15	SUP.C SANI.04.06.12.000000	INSERTO DE PÓLITILENO	77	165,00 €	324,25 €								
2	16	SUP.C SANI.04.06.12.000000	INSERTO DE PÓLITILENO	24	165,00 €	351,50 €								
AGRUPACION 3 - PROTESIS BIARTICULAR CEMENTADA AGERO														
3	17	SUP.C SANI.04.06.05.000002	VASTAGO CEMENTADO/ AGERO	250	286,00 €	445,40 €								
3	18	SUP.C SANI.04.06.03.000002	CABEZA AGERO INOXIDABLE	290	123,20 €	190,00 €								
3	19	SUP.C SANI.04.06.01.100003	CUPIJULA BIPOLAR	250	223,30 €	349,20 €								
3	20	SUP.C SANI.04.06.01.100005	COTILLO CEMENTADO DE PÓLITILENO	150	252,43 €	316,80 €								
AGRUPACION 4 - PROTESIS TOTAL/ PARCIAL DE CABEZA CEMENTADA (no)														
4	21	SUP.C SANI.04.06.01.100005	COTILLO CEMENTADO DE PÓLITILENO	13	252,43 €	316,80 €								
4	22	SUP.C SANI.04.06.03.100001	CABEZA ALEACION METALICA	351	419,49 €	297,30 €								
4	23	SUP.C SANI.04.06.05.000003	VASTAGO CEMENTADO/ ALEACION METALICA	37	462,75 €	462,75 €								
4	24	SUP.C SANI.04.06.05.000003	VASTAGO CEMENTADO/ ALEACION METALICA	35	270,00 €	462,75 €								
4	25	SUP.C SANI.04.06.00.300001	PROTESIS PARCIAL MODULAR/ CABEZA METALICA	78	220,00 €	267,50 €								
AGRUPACION 5 - PROTESIS CABEZA TOTAL DOBLE MOVILIDAD														
5	26	SUP.C SANI.04.06.01.100005	COTILLO NO CEMENTADO RECURBIMIENTO METALICO	180	591,80 €	843,53 €								
5	27	SUP.C SANI.04.06.01.100005	COTILLO NO CEMENTADO RECURBIMIENTO METALICO	180	591,80 €	746,72 €								
5	28	SUP.C SANI.04.06.02.200005	INSERTO DE PÓLITILENO ALTAMENTE RETICULADO	160	666,61 €	268,60 €								
5	29	SUP.C SANI.04.06.02.200005	INSERTO DE PÓLITILENO ALTAMENTE RETICULADO	80	666,61 €	205,80 €								
5	30	SUP.C SANI.04.06.03.100001	CABEZA ALEACION METALICA	150	222,51 €	232,51 €								
5	31	SUP.C SANI.04.06.03.200002	CABEZA CERAMICA	50	222,51 €	393,59 €								
5	32	SUP.C SANI.04.06.05.100003	VASTAGO NO CEMENTADO RECURBIMIENTO MATERIAL CERAMICO	120	811,89 €	920,76 €								
5	33	SUP.C SANI.04.06.05.100003	VASTAGO NO CEMENTADO RECURBIMIENTO MATERIAL CERAMICO	120	811,89 €	920,76 €								
5	34	SUP.C SANI.04.06.01.100009	COTILLO CEMENTADO METALICO	20	1.185,18 €	969,11 €								
5	35	SUP.C SANI.04.06.01.800001	TORNILLO COTILOIDEO	160	75,00 €	75,00 €								
AGRUPACION 6 - PROTESIS CABEZA TOTAL NO CEMENTADA (no)														
6	36	SUP.C SANI.04.06.03.100001	CABEZA ALEACION METALICA	150	419,49 €	331,20 €								
6	37	SUP.C SANI.04.06.03.200002	CABEZA CERAMICA	80	822,43 €	608,17 €								
6	38	SUP.C SANI.04.06.01.100006	COTILLO NO CEMENTADO RECURBIMIENTO METALICO	250	1.227,80 €	920,05 €								
6	39	SUP.C SANI.04.06.05.100002	VASTAGO NO CEMENTADO RECURBIMIENTO MATERIAL METALICO	150	770,00 €	960,00 €								
6	40	SUP.C SANI.04.06.05.100003	VASTAGO NO CEMENTADO RECURBIMIENTO MATERIAL CERAMICO	80	605,00 €	877,00 €								
6	41	SUP.C SANI.04.06.02.200002	INSERTO DE PÓLITILENO	200	459,36 €	340,34 €								
6	42	SUP.C SANI.04.06.02.200002	INSERTO DE PÓLITILENO	200	394,86 €	394,86 €								
6	43	SUP.C SANI.04.06.02.200003	INSERTO DE CERAMICA	40	514,25 €	621,85 €								

INFORME DE CONCLUSIONES DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO PARA EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, PRÓTESIS OSTEOARTICULARES PERTENECIENTE AL SUBGRUPO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS, SU.PC.SANI.04.06, CON CESIÓN DE USO DE INSTRUMENTAL NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

ANEXO III AL INFORME DE CONCLUSIONES – CONSIDERACIONES DE LOS OPERADORES ECONOMICOS.

PROVEEDORES	LOTES
PROVEEDOR 1	Agrupación 5 y 8
PROVEEDOR 2	Agrupación 1, 5,6 y 8
PROVEEDOR 3	Agrupación 1,2,3,4,5,6,8,9 y 11
PROVEEDOR 4	Agrupación 1,2,3,4,5,6,8,10 y 11
PROVEEDOR 5	Agrupación 3,10 y 11
PROVEEDOR 6	Agrupación 4
PROVEEDOR 7	Agrupación 1,2,3,4,5,6,8 y 11
PROVEEDOR 8	Agrupación 1,2,3,4,5,6 y 8

PROVEEDOR 1

CARACTERÍSTICAS EXCLUSIVAS O EXCLUYENTES

Agrupación 5

Falta demandar un inserto metálico que permita convertir el cotilo en doble movilidad. Sin ese inserto no es posible la conversión a doble movilidad en un cotilo modular.

Aún cabría la posibilidad de ofertar en el lote 27 el cotilo Avantage (acero inoxidable) pero sin el lote para inserto metálico no podemos ofertar un cotilo de Aleación de titanio de doble movilidad que es l o que pide el lote 26.

Agrupación 8 Hombro Anatómico e invertido

Desde el punto de vista técnico, las características que solicitan SON excluyentes desde el punto de vista que piden vástago NO cementado c/recubrimiento cerámico y NO TENEMOS recubrimiento de cerámica.

Los vástagos piden por separado cementado y no el nuestro es el mismo vástago puede ser ambas opciones.

Sugerencia técnicas para tener opciones:

Que separen el vástago degenerativo del vástago de fracturas con aleta anti rotación

Que añadan la opción de vástago no cementado y cementado
(dos opciones con el mismo vástago)
Que añadan vástago cementado o no cementado SIN RECUBRIMIENTO
CERÁMICO
Que añadan vástago cementado o no cementado con PPS
(plasma espray poroso) y ti pulverizado
Que añadan Vástago con “press fit” en la zona metafisaria
Que añadan opción de glena invertida con aumentos

CARACTERÍSTICAS PROPUESTAS

PROVEEDOR 2

NO PRESTA SU CONFORMIDAD PARA LA PUBLICACION DE SUS CONSIDERACIONES TECNICAS,
PERO SI SE TIENE EN CUENTA PARA EL ANALISIS Y VALORACION DE ESTE INFORME.

PROVEEDOR 3

CARACTERÍSTICAS EXCLUSIVAS O EXCLUYENTES

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	20/05/2024	PÁGINA 9/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDYTZMWY9AJLE8CQSJUKCD7BX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

AGRUPACIÓN 1 - PRÓTESIS PRIMARIA DE RODILLA CEMENTADA

SON EXCLUYENTES LAS SIGUIENTE POSICIONES TAMBIÉN QUEREMOS HACER UNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO

LOTE 5: COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO-Excluyente, casi nadie tiene tibia
LOTE 6: COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO-Excluyente, casi nadie tiene tibia
INSERTO DE POLIETILENO-EL PRECIO ES OK si es polietileno ultra congruente, SE TENDRÍA QUE ESPECIFICAR
INSERTO DE POLIETILENO-EL PRECIO ES OK POLI NORMAL si es CR, PS, SE TENDRÍA QUE ESPECIFICAR
LOTE 9: INSERTO DE POLIETILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO-Excluyente, casi nadie tiene polietileno asimétrica
LOTE 10:INSERTO DE POLIETILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO-Excluyente, casi nadie tiene polietileno asimétrica

AGRUPACIÓN 2 - PRÓTESIS DE RODILLA NO CEMENTADA (ho)

SON EXCLUYENTES LAS SIGUIENTE POSICIONES TAMBIÉN QUEREMOS HACER UNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO

LOTE 12: COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO S/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO METALICO-EXCLUYENTE,no todo el mundo tiene PS no cementada
LOTE 15; INSERTO DE POLIETILENO-POLI NORMAL si es CR, PS,SE TIENE QUE ESPECIFICAR
LOTE 16: INSERTO DE POLIETILENO-polietileno ultra congruente, SE TIENE QUE ESPECIFICAR

AGRUPACIÓN 3 - PRÓTESIS BIARTICULAR CEMENTADA ACERO

NO HAY MATERIAL EXCLUYEN HAY UNA OBSERVACIÓN EN RELACIÓN A LOS PRECIOS Y MATERIAL

LOTE 17: VASTAGO CEMENTADO/ ACERO-EL PRECIO QUE HEMOS INDICADO ES Incluyendo centralizador y
--

AGRUPACIÓN 4 - PRÓTESIS TOTAL/PARCIAL DE CADERA CEMENTADA (ho)

SON EXCLUYENTES LOS SIGUIENTES MATERIALES Y TAMBIÉN QUEREMOS HACER UNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO

LOTE 22: CABEZA ALEACION METALICA-Especificar CrCo
LOTE 24: VASTAGO CEMENTADO/ ALEACION METALICA-MATERIAL DUPLICADO
LOTE 25: PROTESIS PARCIAL MODULAR: CABEZA METALICA-EXCLUYENTE, no tiene casi nadie esta cabeza, todos tenemos bipolar

AGRUPACIÓN 5 - PRÓTESIS CADERA TOTAL DOBLE MOVILIDAD

SON EXCLUYENTES LOS SIGUIENTES MATERIALES Y TAMBIÉN QUEREMOS HACER UNA OBSERVACIÓN AL

LOTE 27: COTILO NO CEMENTADO RECUBRIMIENTO METALICO-DUPLICADO
LOTE 28: INSERTO DE POLIETILENO ALTAMENTE RETICULADO-Especificar Doble Movilidad
LOTE 29: INSERTO DE POLIETILENO ALTAMENTE RETICULADO-DUPLICADO
LOTE 30: CABEZA ALEACION METALICA-Especificar CrCo
LOTE 32: VASTAGO NO CEMENTADO RECUBIERTO MATERIAL CERAMICO-No tiene sentido precio más bajo que
LOTE 33: VASTAGO NO CEMENTADO RECUBIERTO MATERIAL CERAMICO-DUPLICADO
LOTE 35: TORNILLO COTILOIDEO-EXCLUYENTE, no todos tienen cotilo atornillado

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	20/05/2024	PÁGINA 10/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDYTZMWY9AJLE8CQSJUKCD7BX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

AGRUPACIÓN 6 - PRÓTESIS CADERA TOTAL NO CEMENTADA (ho)

SON EXCLUYENTES LOS SIGUIENTES MATERIALES Y TAMBIÉN QUEREMOS HACER UNA OBSERVACIÓN AL
 DIRECTO

LOTE 36: CABEZA ALEACION METALICA-Especificar CrCo
--

AGRUPACIÓN 8 - PROTESIS DE HOMBRO ANATOMICO E INVERTIDO

SON EXCLUYENTES LAS SIGUIENTE POSICIONES DADO QUE NO SON PRECISAS EN ALGUNOS MONTAJES SI SE
 TIENE QUE LICITAR A TODA LA AGRUPACIÓN EXCLUYENDO A PARTE DE LA CONCURRENCIA.

LOTE 53: COMPONENTE HUMERAL/ METAFISIS
--

LOTE 58: COMPONENTE HUMERAL/ METAFISIS
--

Ejemplo, nuestros Vastagos son monobloque y no requieren de dos piezas. En la Agrupación de lote 8
 indicada dividen el vástago en dos:

VASTAGO NO CEMENTADO LOTE 57 A 740€ + COMPONENTE HUMERAL METAFISIS LOTE 53 A 433.82€ HACEN
 UN TOTAL DE 1.173,82€ ESTAS DOS POSICIONES COMPONEN UN SOLO VÁSTAGO
 haciendo que les suba el conte siendo que son para lo mismo

AGRUPACIÓN 9 - PROTESIS DE MANO

NO NOS EXCLUYE NINGUNA POSICIÓN PERO PROPONEMOS MÁS OPCIONES

CARACTERISTICAS PROPUESTAS

DESCRIBIR LOTE :

AGRUPACIÓN 1 - PRÓTESIS PRIMARIA DE RODILLA CEMENTADA

INSERTO DE POLIETILENO- si es polietileno ultra congruente, SE TENDRÍA QUE ESPECIFICAR
--

INSERTO DE POLIETILENO-si es CR, PS, SE TENDRÍA QUE ESPECIFICAR

AGRUPACIÓN 4 - PRÓTESIS TOTAL/PARCIAL DE CADERA CEMENTADA (ho)

LOTE 22: CABEZA ALEACION METALICA-Especificar CrCo
--

AGRUPACIÓN 5 - PRÓTESIS CADERA TOTAL DOBLE MOVILIDAD

LOTE 28: INSERTO DE POLIETILENO ALTAMENTE RETICULADO-Especificar Doble Movilidad
--

LOTE 30: CABEZA ALEACION METALICA-Especificar CrCo
--

LOTE 32: VASTAGO NO CEMENTADO RECUBIERTO MATERIAL CERAMICO-No tiene sentido precio más bajo que

AGRUPACIÓN 6 - PRÓTESIS CADERA TOTAL NO CEMENTADA (ho)

LOTE 36: CABEZA ALEACION METALICA-Especificar CrCo
--

AGRUPACIÓN 8 - PROTESIS DE HOMBRO ANATOMICO E INVERTIDO

NOSOTROS PROPONEMOS EL LOTE COMO EJEMPLO LOS SIGUIENTES MONTAJES DEPENDIENDO DE LA CIRUGÍA
 PARA EL TIPO DE PROTESIS INDICADA EN LA AGRUPACIÓN

EJEMPLO DE DIFERENTES MONTAJES QUE NOSOTROS CREEMOS SON LOS MÁS APROPIADOS PARA EL TIPO DE
 CIRUGIA:

PRÓTESIS HEMI DE FRACTURAS

VASTAGO CEMENTADO

CONO DOBLE

CABEZA CENTRADA

PRÓTESIS INVERTIDA

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	20/05/2024	PÁGINA 11/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDYTZMWWY9AJLE8CQSJUKCD7BX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VÁSTAGO INVERTIDO SIN CEMENTAR
CUPULA HUMERAL (POLIETILENO) INVERTIDA/
GLENOSFERA CENTRADACANULADA INVERTIDA COCR
PLACA BASE PARA GLENOIODE
TORNILLO ESTÁNDAR INVERTIDA INVERTIDA TA6V Ø4.5mm
TORNILLO DE BLOQUEO INVERTIDA TA6V Ø4.5mm
PRÓTESIS ANATÓMICA SIN VASTAGO
BASE DE ANCLAJE
CONO DOBLE
CABEZA CENTRADA O EXCÉNTRICA
GLENA POLIETILENO 3/4 pegs

JAULAS HUMELOCK II

Sistema modular de compensación diam. ""

AGRUPACIÓN 9 - PROTESIS DE MANO.

PROPONEMOS PARA QUE DISPONGAN DE TODA LA GAMA DE OPCIONES, AÑADIR LOS SIGUIENTES LOTES DENTRO DE LA AGRUPACIÓN:

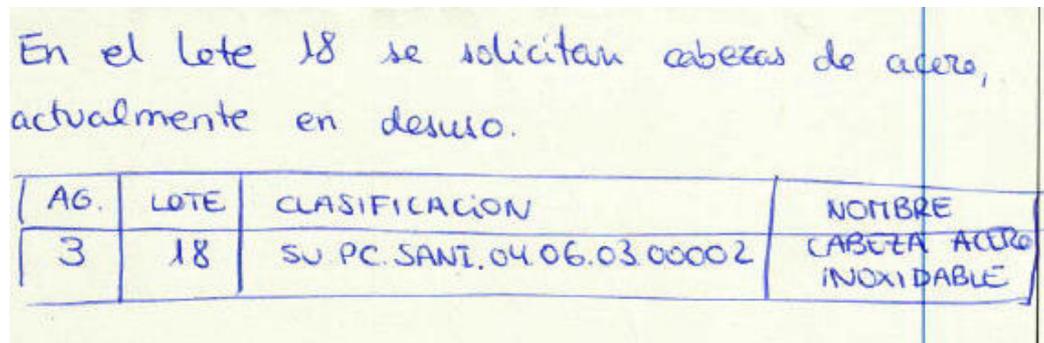
- CUELLOS DE DOBLE MOVILIDAD:
- COTILOS DE DOBLE MOVILIDAD

PROVEEDOR 4

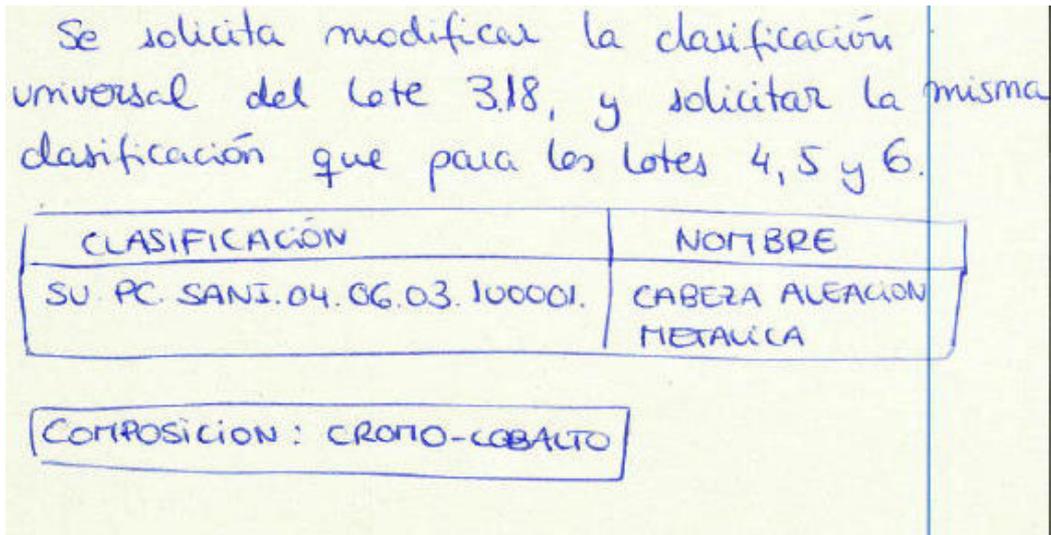
NO PRESTA SU CONFORMIDAD PARA LA PUBLICACION DE SUS CONSIDERACIONES TECNICAS, PERO SI SE TIENE EN CUENTA PARA EL ANALISIS Y VALORACION DE ESTE INFORME.

PROVEEDOR 5

CARACTERISTICAS EXCLUSIVAS O EXCLUYENTES



CARACTERISTICAS PROPUESTAS



PROVEEDOR 6

NO PRESTA SU CONFORMIDAD PARA LA PUBLICACION DE SUS CONSIDERACIONES TECNICAS, PERO SI SE TIENE EN CUENTA PARA EL ANALISIS Y VALORACION DE ESTE INFORME.

PROVEEDOR 7

Licitación con matices por agrupación, la agrupación bajada a genérico de centro posee unas características muy específicas y en ocasiones muy excluyentes en base a un producto usado en cada centro.

No obstante, las agrupaciones generales de los códigos SAS son más comunes y podemos ofertar producto.

Rodilla: Cementada CR y PS Fija 1.870,00€ -- No cementada CR y PS 2.090,00€ para la prótesis de rodilla híbrida (fémur no cementado y tibia cementada)

Cadera: En el Anexo I se especifican todos los detalles por código SAS. Hemos añadido una pestaña donde se ve el precio SAS vs el precio propuesto por J&J.

CARACTERÍSTICAS EXCLUSIVAS O EXCLUYENTES

Si para poder ofertar una agrupación hay que disponer de producto en todos los sublotes hay algunos casos que podrían excluir la concurrencia a más casas comerciales. Los atributos son muy específicos que hacen que no todas las casas comerciales puedan ofertar ya que no se dispone del producto específico a nivel de atributo. Esto hace que dentro de cada código SAS haya varios precios diferentes en cada agrupación dependiendo de los atributos con diferencias grandes de precio.

Para Cadera: mirando algunas de las agrupaciones vemos en la 4 se especifica cabezas de acero inoxidable cuando se pueden añadir cabezas de aleación metálica CrCo, en la agrupación 5 ni el cotilo ni el insertos son

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	20/05/2024	PÁGINA 13/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDYTZMWY9AJLE8CQSJUKCD7BX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

específico de doble movilidad y solo en recubrimiento metálico y no cerámico, y en ningún caso con apoyo en calcar, además de que los vástagos son cerámicos con curvatura estándar y recta, en la agrupación 6 se requieren vástagos metálicos y cerámicos y solo sin apoyo en calcar con curvatura estándar y recta, en la agrupación 11 solo se solicitan cotilos con recubrimiento cerámico y no metálico y vástagos de recubrimiento cerámico pero no metálico.

Para Rodilla: las características de nuestro implante descritas a continuación la hacen tener un beneficio diferenciado.

CARACTERÍSTICAS PROPUESTAS

AGRUPACION 1 Y 2

- Rodilla cementada y no cementada

El sistema ATTUNE™ de rodilla de DePuy Synthes es un logro significativo en la reconstrucción articular. Aquí están algunas de sus características clave:

Diseño Integral: La rodilla ATTUNE es un sistema completo e integrado que combina lo último en diseño, cinemática, ingeniería y materiales para proporcionar estabilidad y movimiento tanto para la cirugía primaria como para la revisión con diseño CR, PS, cementado, no cementado, plataforma fija, móvil y para cirugía de revisión además del tradicional apoyo diafisario el revolucionario apoyo diafisario mediante vainas. El sistema de rodilla Attune, su instrumental y su implante, está diseñado para trabajar en armonía con la anatomía del paciente para conseguir ESTABILIDAD EN MOVIMIENTO.

- 1 -. La patente ATTUNE GRADIUS™ consiste en la reducción gradual del radio femoral de manera que se proporcione una suave transición entre la estabilidad en extensión y una libertad rotacional en flexión y a lo largo de todo el ROM.
- 2 -. La curva en S patentada de ATTUNE SOFCAM™ está diseñada para proporcionar un engranaje suave entre la espina y cajón femoral y un rollback femoral gradual suave y estabilidad en flexión, mientras que reducen las tensiones de la espina tibial.
- 3 -. La base tibial tiene un diseño llamado ATTUNE LOGICLOCK™ con un diseño de bloqueo central que proporciona la arquitectura para el sistema y que optimiza la cinemática, mientras que reduce los micro movimientos en la cara posterior a los niveles más bajos reportados en la industria.
- 4 -. El sistema ATTUNE GLIDERIGHT™ consiste en el diseño de un surco troclear que se acomoda a la variabilidad del paciente y a la interacción del tejido blando. El componente patelar está diseñado para optimizar el tracking patelar al tiempo que se respeta el stock óseo. (o lo que es lo mismo; Incluye una ranura troclear diseñada para adaptarse a las variaciones de los pacientes y a la interacción con los tejidos blandos, y componentes rotulianos diseñados para optimizar la alineación rotuliana, a la vez que mantiene la cobertura del hueso).
- 5 -. El instrumental ATTUNE INTUITION™ es único en su capacidad de combinar el procedimiento quirúrgico con las opciones de implante para permitir al cirujano el correcto equilibrio de partes blandas, así como el control en la precisión de la posición del implante para cada paciente.

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	20/05/2024	PÁGINA 14/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDYTZMWY9AJLE8CQSJUKCD7BX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Rodilla rotatoria casos complejos/Revision

El sistema de rodilla de revisión ATTUNE® es un sistema integral diseñado para proporcionar a los pacientes ESTABILIDAD EN MOVIMIENTO – STABILITY IN MOTION™ y permitir a los cirujanos manejar eficazmente las dificultades a las que se enfrentan en procedimientos complejos de rodilla primarios y de revisión en plataforma fija y móvil.

La prótesis total de rodilla del sistema de revisión de rodilla ATTUNE™ consta de componentes femorales, de base tibial e inserto tibial y de rótula presentados en sus respectivos envases individuales y diseñados para reemplazar la articulación natural de la rodilla después de un implante previo fallido. Algunos componentes femorales y tibiales se pueden utilizar con vástagos modulares, y el revolucionario sistema de vainas de apoyo metafisario con recubrimiento poroso y no poroso o aumentos modulares cuando, a juicio del cirujano, se requiera una fijación adicional.

PROVEEDOR 8

NO PRESTA SU CONFORMIDAD PARA LA PUBLICACION DE SUS CONSIDERACIONES TECNICAS, PERO SI SE TIENE EN CUENTA PARA EL ANALISIS Y VALORACION DE ESTE INFORME.

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	20/05/2024	PÁGINA 15/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDYTZWY9AJLE8CQSJUKCD7BX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	